MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N.° 478**

***Santa Fe,*** 03 NOV 2022

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000670/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés del *"II Encuentro Nacional de Cibercrimen. Controversias del uso de la evidencia digital en el sistema penal acusatorio"*; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa, y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2 de la ley 13.013);

Que, el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto por el art. 1 del mencionado cuerpo legal;

Que, según el art. 11 inc. 7 de la ley 13.013 este organismo cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos;

Que, el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos trazados por el Plan de Desarrollo

Institucional del organismo en el marco del ejercicio de la persecución penal pública;

Que, mediante presentación del 20 de Octubre del corriente año, el Director de la Escuela de Capacitación, Marcelo I. Hidalgo, propone declarar de interés el *"II Encuentro Nacional de Cibercrimen. Controversias del uso de la evidencia digital en el sistema penal acusatorio"* organizado por el Observatorio en Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, el Ministerio Público Fiscal y la Unidad Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital de la Provincia de Chubut, que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el Hotel Rayentray de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut;

Que, dichas jornadas reúnen anualmente a los referentes del Ministerio Público de las distintas provincias, por lo que contribuyen a consolidar y mejorar el servicio de justicia;

Que en atención a las temáticas que serán abordadas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la ley 13.013, se entiende pertinente declarar de interés las referidas jornadas.

**POR ELLO**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de interés el *"II Encuentro Nacional de Cibercrimen. Controversias del uso de la evidencia digital en el sistema penal acusatorio"* organizado por el Observatorio en Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales de la Facultad de Derecho de la Universidad

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalia General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Austral, el Ministerio Público Fiscal y la Unidad Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital de la Provincia de Chubut, que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el Hotel Rayentray de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE G. BARLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE